

## **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 105 ORDINARIA**

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las catorce horas del día cinco de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, el Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos del artículo 100 y el último párrafo del artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como de los artículos 39, 42 fracción III y 60 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Presidente de la Sesión, motivo por el cual se propuso al Regidor Alberto Reyes Rojas para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta, por lo que al someterla a votación fue aprobada por unanimidad de votos, y quien estando presente de inmediato procedió a desempeñar el cargo conferido, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de las Sesión No. 104 Ordinaria del H. Ayuntamiento.
- III. Reconocimiento a los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública, que participaron en la recuperación de una importante suma de dinero.
- IV. Autorización para designar fecha y declaración de Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Extraordinaria, en la cual se hará entrega del Premio Municipal de la Juventud MAASS 2016.
- V. Autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la persona moral denominada Fundación Juárez Integra, A.C.
- VI. Autorización al Tesorero Municipal para hacer la entrega de los ingresos obtenidos como contribución extraordinarios, a favor del Fideicomiso Paso del Norte.
- VII. Autorización para otorgar un apoyo económico a favor del ciudadano Carlos Rubén Navarro Valdez.
- VIII. Autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la Dirección General de Salud, por la cantidad de \$98,500.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).
- IX. Autorización para la enajenación a título oneroso de 30 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la sesión.

**ASUNTO NÚMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Síndico FERNANDO MARTINEZ ACOSTA y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, CAROLINA FREDERICK LOZANO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, MANUEL LUCERO RAMÍREZ, MARCELA LILIANA LUNA REYES, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, ZURI SADDAY MEDINA REYES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, ALBERTO REYES ROJAS, MARIA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ, BALTAZAR JAVIER SENZ ISLAS, ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS y NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento, así mismo se hizo constar previo aviso justificado, la ausencia del Presidente Municipal Licenciado Javier González Mocken.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

**ASUNTO NUMERO DOS.-** Toda vez que el acta de la Sesión No. 104 Ordinaria del H. Ayuntamiento, fue entregada con anterioridad a los integrantes del propio Ayuntamiento, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. Derivado de lo anterior, por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la Sesión No. 143 Ordinaria del H. Ayuntamiento.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** En desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, da lectura a los reconocimientos que se entregaron a los agentes Policía Adrian Edilfred López Ramírez, Policía Cesar Omar Lara Serrano y Policía Segundo Julio Alejandro Díaz Núñez.

Acto continuo el Presidente de la Sesión Regidor Alberto Reyes Rojas, hace entrega de los reconocimientos a los agentes Policía Adrian Edilfred López Ramírez, Policía Cesar Omar Lara Serrano y Policía Segundo Julio Alejandro Díaz Núñez, por su valiosa colaboración y participaron en la recuperación de una importante suma de dinero.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo a la autorización para designar fecha y declaración de Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Extraordinaria, en la cual se hará entrega del Premio Municipal de la Juventud MAASS 2016. El cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza el cambio de fecha de celebración de la Sesión Extraordinaria del día 12 de agosto del año 2016, en la que se hará entrega del Premio Municipal de la Juventud "MAASS" edición 2016, para celebrarse el día **23 de agosto del año 2016, a las 13:00 horas.**

**SEGUNDO.-** Se declara Recinto Oficial para llevar a cabo dicha Sesión las Oficinas Administrativas de Gobierno del Estado de Chihuahua, sito en Avenida Lincoln numero 1320, fraccionamiento Córdova Américas de esta ciudad.

**TERCERO-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la persona moral denominada Fundación Juárez Integra, A.C. El cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación denominada "FUNDACION JUAREZ INTEGRA, A.C.", por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de que puedan seguir brindando asistencia social a personas con discapacidad, debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo a la autorización al Tesorero Municipal para hacer la entrega de los ingresos obtenidos como contribución extraordinarios, a favor del Fideicomiso Paso del Norte. El cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza al Tesorero Municipal hacer entrega de los ingresos obtenidos conforme a lo establecido por el artículo Sexto fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez de los Ejercicios Fiscales de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, correspondientes a las Contribuciones Extraordinarias a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas que sean propietarios o poseedores de predios comerciales, industriales y de servicios, ubicados en el Municipio de Juárez, equivalente a una tasa del 3% sobre el monto neto que pagaron del Impuesto predial sobre dichos inmuebles, contribuciones ingresadas durante el periodo comprendido del 11 de octubre de 2013 a la fecha, mas los rendimientos financieros de la cuenta bancaria número 65504722547, denominada Fideicomiso PASO DEL NORTE, aperturada en la Institución Bancaria Santander, S.A.

**SEGUNDO.-** La entrega se realizara al Fideicomiso Número F214, denominado "Centro de Exposiciones y Convenciones de Ciudad Juárez Paso del Norte", cuyo fiduciario es Banco Activer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Activer.

**TERCERO.-** La integración del patrimonio del Fideicomiso, tiene por objeto la construcción, equipamiento y operación del Centro de Exposiciones Paso del Norte.

**CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor del ciudadano Carlos Rubén Navarro Valdez. El cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico al deportista Carlos Rubén Navarro Valdez, por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) cantidad que será depositada en la cuenta número 2000841893-3, de la Institución bancaria denominado Banco Santander Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, clave 014767200084189335 a nombre de Lucía Estela Montoya Valdez.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$98.5000.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional). El cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$98.5000.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a favor del Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C., debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad, quien legalmente la represente, con la finalidad de la realización de un foro con especialistas en el tema de prevención del suicidio juvenil en la comunidad juarensis, a celebrarse el día 25 de agosto del año en curso en las instalaciones del Auditorio Municipal Benito Juárez, de 8:00 a 14:00 horas, y en donde se espera la asistencia de 1,200 estudiantes de los diversos sistemas de Bachilleres y CECATI de nuestra comunidad.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO NUEVE.-** Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 30 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. El cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de **30 lotes con reserva de dominio** y que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y respecto de los lotes cuya ubicación se señala a continuación:

NOMBRE	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	COLONIA	COSTO
1. Juan Abraham Ortega Fraire	192	2	233.33 m <sup>2</sup>	Amp. Fronteriza	\$18,665.60
2. Damaris Alcalá Téllez	11	10	283.76 m <sup>2</sup>	Siglo XXI	\$11,350.40
3. Maria Verónica Martínez Gonzalez	O	29	140.00 m <sup>2</sup>	Juanita Luna de Arrieta	\$11,200.00
4. Mariana Isabel Pérez Tavizón	U	33	140.00 m <sup>2</sup>	Juanita Luna de Arrieta	\$14,000.00
5. Cecilia Iveth Pérez Tavizón	U	35	165.03 m <sup>2</sup>	Juanita Luna de Arrieta	\$16,503.00
6. Cindy Gabriela Núñez de la Torre	137	06	195.00 m <sup>2</sup>	Fronteriza	\$15,600.00
7. Cecilia Barrientos Bretado	179	3	133.35 m <sup>2</sup>	Fronteriza	\$ 8,001.00
8. Blanca Estela Guerrero Cuevas	185	5	259.24 m <sup>2</sup>	Fronteriza	\$15,554.40
9. Matías Gonzalez de la Rocha	107	11	230.57 m <sup>2</sup>	Héroes de la Rev.	\$2,766.84
10. Martina Rodríguez Ruiz	03	7	196.35 m <sup>2</sup>	12 de Julio	\$31,399.20
11. Ana Maria Gutiérrez Rodríguez	2	21	186.31 m <sup>2</sup>	José Sulaimán	\$27,947.50
12. Carmela Pellejeros	9	16	232.53 m <sup>2</sup>	Kilometro 20	\$23,253.00
13. Mirasol Ramos Quiñones	12	6	501.67 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$7,225.05
14. Sanjuana Soto Ugalde	13	7	255.40 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$3,831.00
15. Ma. Guadalupe Vázquez Sánchez	14	24	1,025.92 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$15,388.80
16. Socorro Severiano Neri	16	19	624.36 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$9,365.40
17. Rodolfo Rubalcaba Muñoz	18	8	489.78 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$7,346.70
18. Irene Castelán Hernandez	19	12	521.57 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$7,823.55
19. Esmeralda Nores Rodríguez	2	1	502.00 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$7,530.00
20. Socorrito Sánchez Mendoza	22	06	244.92 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$12,246.00
21. Flor Elizabeth Osorio Rosas	22	7	511.32 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$7,669.80
22. María Cruz López Mendoza	25	10	487.42 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$7,311.30

23. Rosa María Cruz Gonzalez	25	5	501.25 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$7,518.75
24. María de los Angeles López Ibarra	7	10	460.29 m <sup>2</sup>	La Campesina	\$6,904.35
25. Ashley Paola López Villalobos	11A	19	140.00 m <sup>2</sup>	Olivia Espinoza	\$28,000.00
26. David Cruz Escobar	5B	37	140.00 m <sup>2</sup>	Olivia Espinoza	\$7,700.00
27. Verónica López Soto	168	5	196.07 m <sup>2</sup>	Plutarco Elías Calles	\$9,803.50
28. Carmen Tagle Vargas	187	12	273.76 m <sup>2</sup>	Plutarco Elías Calles	\$13,688.00
29. Antonia Domínguez Ramírez	90	8	311.49 m <sup>2</sup>	Plutarco Elías Calles	\$15,574.50
30. Andrea Proa Huerta	52	6	255.47 m <sup>2</sup>	16 de Septiembre	\$12,787.00

**SEGUNDO.-** La venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales, por lo que se deberá de incluir en los contratos de compra venta, la condición de que los propietarios deben habitar su predio y que en caso contrario, la propiedad volverá al patrimonio municipal.

**TERCERO.-** Se deberá notificarles a los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo y de los impuestos correspondientes correrán por su cuenta.

**CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO DIEZ.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.-** Es un proyecto de acuerdo presentado por el regidor Alberto Reyes Rojas, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se declara Recinto Oficial para llevar a cabo la segunda Sesión del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de agosto, la cual tendrá verificativo el día 19 de agosto de año 2016, en la Sala de Juntas de las Oficinas Administrativas del edificio de la Antigua Presidencia ubicadas entre las calles Miguel Hidalgo, Mariscal y avenida 16 de septiembre de esta ciudad.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

Al someter a votación el proyecto de acuerdo presentado, fue aprobado por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO ONCE.-** No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del mismo día, mes y año, el Presidente de la Sesión, dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).**- Proyecto de acuerdo para designar fecha y declaración de Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Extraordinaria, en la cual se hará entrega del Premio Municipal de la Juventud MAASS 2016; **b).**- Proyecto de acuerdo para otorgar un apoyo económico a favor de la persona moral denominada Fundación Juárez Integra, A.C.; **c).**- Proyecto de acuerdo al Tesorero Municipal para hacer la entrega de los ingresos obtenidos como contribución extraordinarios, a favor del Fideicomiso Paso del Norte; **d).**- Proyecto de acuerdo para otorgar un apoyo económico a favor del ciudadano Carlos Rubén Navarro Valdez; **e).**- Proyecto de acuerdo para otorgar un apoyo económico a favor de la Dirección General de Salud, por la cantidad de \$98,500.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional); **f).**- Proyecto de acuerdo para la enajenación a título oneroso de 30 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; **g).**- Proyecto de acuerdo del asunto general presentado por el Regidor Alberto Reyes Estrada; **h).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DE LA SESION**

**CIUDADANO ALBERTO REYES ROJAS**

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LICENCIADO FERNANDO MARTINEZ ACOSTA**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR**

**C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA**

**C. CAROLINA FREDERICK LOZANO**

**C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO**

**C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN**

**C. MARCELA LILIANA LUNA REYES**

**C. ZURI SADDAY MEDINA REYES**

**C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ**

**C. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ**

**C. BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS**

**C. NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA**

**C. MANUEL LUCERO RAMIREZ**

**C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES**

**C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE**

**C. CRISTINA PAZ ALMANZA**

**C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ**

**C. ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS**

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**